

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

16978 *RESOLUCION de 8 de julio de 1992, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Emilio Carrión Itiguez funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Seguridad Social.*

Para dar cumplimiento a la Orden de 12 de febrero último por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por la extinta Audiencia Territorial de Albacete, en el recurso contencioso-administrativo número 107/1988, promovido por don Emilio Carrión Itiguez, y de acuerdo con el artículo 7.º 4, del Real Decreto 2619/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y el artículo 1.º 5 del Real Decreto 1275/1990, de 25 de octubre, esta Dirección General, previo informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar a don Emilio Carrión Itiguez funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 0513459657 A1622, destinándolo a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Toledo, nivel mínimo, con efectos económico-administrativos de 28 de noviembre de 1985, día siguiente al de la publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado de 26 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se nombraban funcionarios de la Administración del Estado y de la Seguridad Social.

Segundo.—Regularizar situaciones administrativas del señor Carrión Itiguez durante el citado nombramiento y hasta la fecha, a la vista de los periodos en que prestó servicios a la Administración del Estado, declarándolo en la situación de excedencia voluntaria prevista en el artículo 29, 3, a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), en los periodos que se citan en anexo 1 adjunto.

Considerarlo en la situación de servicio activo en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, en los periodos que, asimismo, se indican en el anexo 2 adjunto.

Tercero.—Don Emilio Carrión Itiguez de acuerdo con el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, deberá tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar de la notificación de su nombramiento.

Cuarto.—De la presente Resolución se dará traslado, a sus efectos, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Registro Central de Personal.

Madrid, 8 de julio de 1992.—La Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Promoción Profesional.

ANEXO 1

Del 28 de noviembre de 1985 al 31 de diciembre de 1985.
Del 1 de marzo de 1986 al 18 de diciembre de 1986.
Del 1 de julio de 1987 al 31 de diciembre de 1987.
Del 18 de febrero de 1988 al 30 de noviembre de 1988.
Del 1 de enero de 1989 al 30 de junio de 1989.
Del 1 de julio de 1989 al 3 de septiembre de 1989.
Del 4 de septiembre de 1989 al 30 de abril de 1990.
Del 14 de mayo de 1990 hasta su posesión como funcionario de carrera de la Administración de la Seguridad Social.

ANEXO 2

Del 1 de enero de 1986 al 28 de febrero de 1986.
Del 1 de enero de 1987 al 30 de junio de 1987.
Del 1 de enero de 1988 al 17 de febrero de 1988.
Del 1 de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1988.
Del 1 de mayo de 1990 al 13 de mayo de 1990.